

Fecha: 14-05-2025
 Medio: Diario Financiero
 Supl.: Diario Financiero
 Tipo: Noticia general

Pág.: 4
 Cm2: 499,0

Tiraje: 16.150
 Lectoría: 48.450
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **Fraccionamiento: cuota de merluza deberá votarse por separado y Gobierno plantea nueva propuesta para financiamiento**

■ En medio de la polémica por las cifras presentadas en la sesión pasada, no hubo unanimidad en la mixta para repetir la votación sobre este recurso.

POR KAREN PEÑA

Una extensa, pero por sobre todo tensa sesión es la que se desarrolló este martes en la comisión mixta por el proyecto de fraccionamiento pesquero. Si bien se avanzó, la discusión aún no logra tener punto final, quedando para fin de mes cuando se reúna nuevamente la instancia. Así, las próximas semanas serán relevantes para buscar acuerdos.

A la comisión mixta le restaban dos pendientes: abordar el financiamiento del proyecto y lo que ocurrirá con la merluza común donde se concentra la polémica por la presentación de la Subsecretaría de Pesca de datos erróneos en la sesión del 7 de mayo.

Este martes, el Gobierno presentó una propuesta frente a la falta de financiamiento fiscal que implicó el rechazo de la comisión al mecanismo de licitación del Ejecutivo.

El ministro de Economía, Nicolás Grau, quien además protagonizó la vocería del Gobierno a pesar de ir acompañado por el subsecretario de Pesca, Julio Salas, puntualizó en cómo sería el informe financiero ahora sin licitación: "Estáramos \$ 26 mil millones abajo el 2026, \$ 30.334 millones abajo el 2027 y \$ 34.473 millones abajo el 2028".

La propuesta del Gobierno permitiría recaudar por sobre los \$ 20 mil millones. Desde el Ministerio de Hacienda, Francisco Saffie indicó que la idea es "establecer esta patente especial para las autorizaciones que efectúe la Subsecretaría de Pesca, conforme a la ley vigente (...) respecto a la captura de recursos marinos, cuyo derecho provenga de contratos o convenciones voluntarias de asignaciones de cuotas de



Julio Salas, subsecretario de Pesca (al medio) y Nicolás Grau, ministro de Economía (a la derecha).

Fraccionamiento: cuota de merluza deberá votarse por separado y Gobierno plantea nueva propuesta para financiamiento

pesquerías en altamar, en aplicación de tratados internacionales, de los cuales Chile sea parte o miembro".

Grau enfatizó que esto no es un impuesto y que su naturaleza jurídica es similar a una patente. Si bien esto abrió dudas, se seguirá conversando de cara a la próxima sesión.

En la cita se planteó la idea del Ejecutivo de conseguir la unanimidad para repetir la votación respecto a la merluza común, pero el diputado Jorge Brito se opuso, por lo que el hecho gatilló un intenso

"Lejos de haber mala fe, esto es un error de forma y no le corresponde a otra autoridad asumir responsabilidad en esta materia sino a mí como subsecretario de Pesca", respondió Salas.

debate para definir cómo continuar. Finalmente, la instancia aprobó la propuesta del presidente de la comisión mixta, Fidel Espinoza, respecto a que el fraccionamiento de la pesquería de la merluza común sea votada de forma separada en la Sala de ambas cámaras.

Merluza y PacificBlu

Al inicio de la sesión, como era de esperar, parte de los dardos fueron al Ejecutivo por la presentación de datos erróneos sobre la captura de la cuota de merluza. Pero también los cruces se dieron entre los propios parlamentarios en este punto.

El diputado Sergio Bobadilla fue el más crítico contra el Gobierno. Aseguró que tanto Grau como Salas "no son interlocutores válidos" y que por "decencia política" sugirió que renuncien a sus cargos. Mientras, la diputada Daniella Ciccardini cuestionó al diputado y apuntó a "oportunismo político".

Junto con precisar las polémicas cifras, Salas fue directo: "Lejos de haber mala fe en esta materia, esto es claramente un error de forma y no le corresponde a otra autoridad asumir responsabilidad en esta materia sino a mí como subsecretario de Pesca y Acuicultura".

PacificBlu ha sido protagonista en los últimos días al anunciar que cerrará sus operaciones a partir de 2026 tras la polémica votación, dado que es la principal explotadora de merluza común en el país. Y, además, por advertir las cifras erróneas. Tras la sesión, valoró la decisión tomada por la instancia. "La votación independiente del fraccionamiento -aplicable solo a la merluza común- abre una oportunidad para corregir una norma cuestionada tanto por el uso de antecedentes erróneos durante su tramitación como por los graves efectos sociales y productivos que conlleva", dijo.

Y aseguró: "Esperamos que se abra una nueva discusión legislativa, esta vez con información fidedigna y actualizada".

Mientras, Grau indicó que "lo que queda pendiente es el tema de la merluza, en que hay una definición hasta ahora de 52-48 a